

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
CONTRATACIÓN

Procedimiento
Devolución de fianzas

Código de verificación de documentos



000E1K3X410G6G0H1AMG

25113I2PA

25112F001

Referencia interna
O/A

Asunto

resolución modificando composición Mesa de Contratación

Interesado

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDIA

Por Resolución de esta Alcaldía de fecha 25 de junio de 2019 se designaron los miembros que constituirán la Mesa de Contratación permanente del Ayuntamiento de Siero, como órgano de apoyo a la Alcaldía, Fundación Municipal de Cultura y Patronato Deportivo Municipal, disponiendo como vocales de libre designación a D. Manuel Is Maside, Técnico de Administración General (Jefe de Servicio de Gestión Urbanística) como titular y a Dña Yolanda González Huergo, Técnico de Administración General (Jefa de Sección de Planeamiento), como suplente.

En Resolución de la Concejala Delegada de Cultura, Juventud y Recursos Humanos de fecha 17 de septiembre de 2019, se declara a Dña Yolanda González Huergo en situación administrativa de servicios especiales por desempeño de cargo electo en otra Administración.

En escrito de fecha 8 de octubre de 2019, D. Manuel Is Maside solicita su sustitución como vocal en la Mesa de Contratación por razón del funcionamiento del Área de Urbanismo.

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.m) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

DECRETO

1.- Modificar la composición de la Mesa de Contratación designada mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 25 de junio de 2019, en los vocales de libre designación queda nombrado como sigue:

Titular

Dña Estefanía García del Blanco, Técnico de Administración General (Jefa de Sección de Licencias),sustituyendo a D. Manuel Is Maside

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
CONTRATACIÓN

Procedimiento
Devolución de fianzas

Código de verificación de documentos



000E1K3X410G6G0H1AMG

25113I2PA

25112F001

Referencia interna
O/A

Suplente

Dña. Rosa María Martínez Álvarez, Técnico de Administración General (Jefa de Sección de Planeamiento y Gestión), en sustitución de Dña Yolanda González Huergo.

2.- El resto de integrantes de la Mesa no sufre variaciones por lo que su composición no se ve alterada más que con el cambio señalado en el apartado anterior.

3.- Notifíquese la presente Resolución a los interesados y a la Secretaria de la Mesa de Contratación, dando publicidad de la misma conforme dispone la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Certifico: